



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

**CALENDARIO TRIBUTARIO 2021
(RESOLUCIÓN N°448 del 2 de diciembre de 2020)**

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA 2020 PARA CONTRIBUYENTES RESPONSABLES Y NO RESPONSABLES DE IVA	
DETALLE	FECHA LIMITE DE PAGO
Impuesto de Industria y comercio (ICA)	30 de Junio de 2021
A partir del 01 de Julio de 2021 con sanción intereses de mora	

DESCUENTOS POR PRONTO PAGO IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA 2020 PARA CONTRIBUYENTES RESPONSABLES Y NO RESPONSABLES DE IVA		
BENEFICIO	DETALLE	FECHA LIMITE DE PAGO
15%	Sobre el monto anual del impuesto, si paga su totalidad a más tardar el último día hábil del mes de Abril	30 de Abril de 2021
10%	Sobre el monto anual del impuesto, si paga su totalidad a más tardar el último día hábil del mes de Mayo	30 de Mayo de 2021
SIN DESCUENTO	Si paga su totalidad a más tardar el último día hábil del mes de Junio	30 de Junio de 2021
A partir del 01 de Julio de 2021 con sanción e intereses de mora		

DECLARACIÓN BIMESTRAL DE RETENCIONES Y AUTORRETENCIONES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		
BIMESTRE	PERIODO GRAVABLE	FECHA DE PRESENTACIÓN Y PAGO
1	Enero - Febrero 2021	12 de Marzo de 2021
2	Marzo - Abril 2021	14 de Mayo de 2021
3	Mayo - Junio 2021	15 de Julio de 2021
4	Julio - Agosto 2021	14 de Septiembre de 2021
5	Septiembre - Octubre 2021	16 de Noviembre de 2021
6	Noviembre - Diciembre 2021	17 de Enero de 2022

BENEFICIOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN MATERIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO		
BENEFICIO	FECHA DE DECLARACIÓN Y PAGO	SECTOR ECONÓMICO
35% CASILLA 26 FORMULARIO DETERMINADOS	Hasta 30 de Marzo de 2021	Bares y Restaurantes

DESCUENTOS POR PRONTO PAGO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA 2021 - AUTOAVALÚO		
BENEFICIO	DETALLE	FECHA LIMITE DE PAGO
15%	Sobre el monto anual del impuesto, si paga su totalidad a más tardar el último día hábil del mes de Marzo	30 de Marzo de 2021
10%	Sobre el monto anual del impuesto, si paga su totalidad a más tardar el último día hábil del mes de Junio	30 de Junio de 2021
SIN DESCUENTO	Si paga su totalidad a más tardar el último día hábil del mes de Julio	30 de Julio de 2021
A partir del 01 de Agosto de 2021 con intereses de mora		